

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima
10.1.8.1.1 Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias. Programa 1 : Adecuación de la fecha de cosecha a la fenología del aguilucho cenizo - Campaña 2015
Anexo III - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art.18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO

No existen personas que adquieren la condición de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada sobre recintos elegibles incluidos en zonas de nidificación de alta densidad y presencia regular de nidos de aguilucho cenizo.

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS
MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes